

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **43509** OURENSE

D./Dña. Paula Andrea Arango Campuzano, letrado de la administración de justicia de Xdo. Primeira Instancia n. 4 de Ourense,

Anuncia

Que en la Sección I declaración de concurso 0000752/2016, referente al concursado Construcciones y Reformas JP Teixeira slú, por auto de fecha 17/03/2017, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concursado a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha acordado el cese de los liquidadores de la entidad concursada, que serán sustituidos por la administración concursal.

Ourense, 17 de marzo de 2017.- El/la Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170040345-1